

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7176 LEXUS 99 SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las 11:00 horas, del día 27 de junio de 2013, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.- Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Séptimo.- Acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Octavo.- Cese del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de Liquidador/Liquidadores.

Noveno.- Liquidación de la sociedad. Aprobación del Balance Final de Liquidación. Determinación de la cuota de liquidación. Aprobación del informe elaborado por el Liquidador/Liquidadores relativo a las operaciones de liquidación y al proyecto de división entre los accionistas del activo resultante. Aprobación del reparto del haber social.

Décimo.- Renuncia a la autorización administrativa concedida como institución de inversión colectiva y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.- Solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Duodécimo.- Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Decimotercero.- Revocación de la designación de las entidades gestora y depositaria de la sociedad. Revocación de poderes.

Decimocuarto.- Revocación de la entidad Auditora de Cuentas de la sociedad.

Decimoquinto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Decimosexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2013.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.

ID: A130030821-1